EL SIGLO

PORTE PAGADO

Año XLI –Núm. 12,241 | Montevideo, Viernes 5 de Mayo de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se insertarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cs. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.70
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy viernes 5 de Mayo — san Pio y san Eugenio.

Sol sale 6 horas 29 minutos; pónese 5 horas 15 minutos; cuarto creciente el 11.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De J. y L. Crodara. — Espectáculo mágico-fantástico y excéntrico del notable artista Watry.

El sábado 6 de Mayo 1905 — Penúltima representacion extraordinaria — Por primera vez la gran novedad — Lo inverosímil hecho posible por medio de la decapitacion natural de un hombre vivo — ¡Increíble pero cierto!! — A las 8 y tres cuartos en punto.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

TEATRO ODEON — Gran compañía nacional de Comedias género Ebrfe que con tan ruidoso éxito ha funcionado en la ciudad de Buenos Aires — Próximamente debut.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República. Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago. Peñarol. estacion Treinta y Tres. Toledo. Suarez. Pando. Solis. Ortiz. todos los dias.

La Sierra, por Olmos. Las Toscas. Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central. 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago. Colon. Independencia. Piedras. Progreso. Joanicó. Canelones. Margat. Santa Lucía. 25 de Agosto. Cardal. Isla Mala. Berrondo. Florida. La Cruz. Sarandí Grande. Puntas de Maciel. Goñi. Durazno. Yi. Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago. Peñarol. estacion Treinta y Tres. Toledo. Sauce. Santa Rosa. Cazot. San Ramon. Chamizo. Fray Marcos. Reboledo. Cerro Colorado. Mansevillagra é Illescas. todos los dias. — Oficina Central. 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon. Piedras. Canelones. Santa Lucía. 25 de Agosto. San José. Gonzalez. Mal Abrigo. Guaycurú. Arroyo Grande. Jackson. La Lata. Santa Catalina. Drable. Palmitas y Bizcocho. lunes. miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma. que comprenden: Colon. Piedras. Canelones. Santa Lucía. 25 de Agosto. San José. Gonzalez. Mal Abrigo. Cufré. Colonia Suiza. Rosario. Borner. San Luis. Tarariras y Estanzuela. domingos. martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma. que comprenden Sayago. Colon. Independencia. Piedras. Progreso. Joanicó. Canelones. Margat. Santa Lucía. 25 de Agosto. Canarro. Rodriguez. y Raigon. Todos los dias. 1er. tren 10 y 10 a. m.. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros. Chamberlain. Cardozo. Achar. Tambores. Piedra Sola. General Netto. Tambores. Valle Eden. Tacuarembó. Bañado de Rocha. Paso del Cerro. Laureles. Paso Tranquera y Paso Ataques. martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros. Parada Menendez. Francia. Tres Arboles. Merinos. Capilla Guichon. Guayabos. Algorta. Parada Esperanza. Paysandú. Parada Quebracho. Constancia. Queguay. Parada Rivas. Quebracho. Parada Guaviyú. Parada Chapicuy y Parada Dayman. por tren nocturno. los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m.. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay. se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria. á las 4 y 45 p. m.. id recomendada. 4 y 15 p. m.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98— Ordinaria. 3 y 45 p. m.. recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala. ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 4 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114 esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental. según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar. coronas dentales. etc. etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias. riñones, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipotecas. — Oficina: 25 de Mayo 281. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 49 a. 251 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. los dias hábiles. Sierra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 117. 120 pm

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel. cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m.. excepto jueves y dias festivos. Rincon 237. 2283 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon. vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 12 á 4. 2083 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion. artritis. obesidad. reumatismo. gota. diátesis diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago ó intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 220.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Febrero. Contabilidad. Teneduría de libros. francés. Pedir programas. L. Delpech. Washington 69a. Teléfono de Montevideo 1986. 207 v fb 21

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 136.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111. entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 225. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Calle Uruguay núm. 60. 1239 ju 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 169. 1237 v jl 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras. mensuras. peritajes. tasaciones. etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. calle Cerrito número 158. nb 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DARIO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m.. menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AL PUBLICO — Habiendo prometido en venta al señor Francisco Barilari el activo y título del periódico denominado «Diario Nuevo». prevengo á todas aquellas personas que se consideren con cualquier derecho al referido diario, se presenten á deducir sus reclamos dentro del término de 30 dias. en la calle Solis número 69, bajo apercibimiento que en caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion al respecto. — Montevideo, Abril 11 de 1905. — Antonio Bachini. 1092 v 5 my

AVISO AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento que de comun acuerdo y por escritura pasada ante el escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borras, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en San Luis. departamento de Colonia, bajo la razon de Santiago Durieux é hijo, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Angel Carlos Durieux, que continuará ocupándose de la compra y venta de mercaderías en general. — San Luis, Departamento de Colonia. Marzo 28 de 1905. — Santiago Durieux. — Angel C. Durieux. 1195 v my 10

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SIN EXCEPCION — Persona idónea, muy práctica, ofrécese para organizar, visar y emprender una contabilidad cualquiera, llevar libros de comercio ó de establecimientos industriales sin excepcion á sueldo ó por hora, establecería toda ó poner al dia la mal llevada ó atrasada; inventarios. balances generales, liquidaciones de sociedades varias y demás trabajos administrativos aquí y en campaña. Discrecion y exactitud garantidas con certificados de establecimientos industriales y del comercio fuerte. Remuneracion moderada. Por informes: señor A. J. Nocetti, calle Joaquin Requena 93a — Montevideo. 1201 v my 20

AL COMERCIO. — Por el presente declaro haber contraido compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas denominado de la «Buena Medida», establecido en la calle 25 de Agosto número 86, á favor de los señores Angel B. y Pablo J. Dall'Orso y de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 cito á todos los que se consideren acreedores se sirvan presentarse en el término de 30 dias á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos. Pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie. — Montevideo, Abril 29 de 1905. — José Selvático. — Compradores: Angel B. y Pablo J. Dall'Orso. 1322 my 4 v my 23.

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales. que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de farmacia, quedando don Claudio Ottati y Naddeo, con el activo y pasivo de la Botica Sierra. En su consecuencia y á los efectos de la materia. hacemos esta publicacion por 30 dias, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Sierra 150 ó 18 de Julio 870a. — Montevideo, Abril 2 de 1905. — Claudio Ottati y Naddeo. — Alfredo Ravecca. 992 v my 7

ANTONIO DE DOVITIIS — Participa á su numerosa clientela que ha conferido poder general ante el escribano Osvaldo Acosta á favor del señor M. Landivar Lavalleja, para que lo represente mientras permanezca en Europa. cuyo señor entenderá desde hoy en todos sus asuntos. Montevideo, Abril 6 de 1905. 1043 v my 6

AL COMERCIO. Se hace saber al comercio que, cumpliendo con la ley [illegible]

... cial, los acreedores de la firma Mela y Sebinca deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escritorio del que suscribe, calle Misiones 120, dentro del término de 30 dias. Montevideo, Abril 18 de 1905. — Pablo Fonsalido. 1178 v my 6

AL COMERCIO — Participo al comercio cumpliendo lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he vendido á favor de los señores Trianon y Pacal, la casa de comercio que tengo en el pueblo Libertad, 6a seccion de San José, con el activo y pasivo de ella. Y á los efectos del artículo 1.o de dicha ley, hago esta publicacion. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Enrique Castiglioni. 1279 v my 21

AVISO — Habiendo vendido á don Alfredo Frandra la tienda de «La Esperanza» calle Ciudadela núm. 181 esquina Reconquista núm. 250, cito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á que se presenten á la misma tienda con los justificativos á reclamar el pago. Montevideo, Abril 18 de 1905. — Federico Parodi. 1180 v my 8

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se le hace saber que don Luis Gallichio ha prometido vender á don Manuel A. Blanco las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado 656, de esta ciudad. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse para ser abonadas, dentro de los treinta dias de la fecha, pues pasado este plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad y se otorgará la escritura respectiva ante el escribano don Alberto Pouy. Montevideo, Abril 28 de 1905. — Luis Gallichio. — Manuel A. Blanco. 1265 ab 28 v my 29

AL PUBLICO — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y al público que por escritura autorizada con esta fecha, por el escribano don Enrique Mayada y Vega, he vendido á favor de don Leopoldo Mancini, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de tipografía tenía establecida en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 170. Los que se consideren acreedores deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta dias. contados desde la presente publicacion, pasados los cuales el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Antonio Botta. — Leopoldo Mancini. 1243 my 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Luis A. Crovetto las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida La Paz número 170 esquina Mercedes número 219, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Mayo 2 de 1905. — Luis Grosso. 1315 v may 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que de comun acuerdo por escritura otorgada ante el escribano don Eduardo Simon, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de Panadería «La Alsaciana» tenemos establecida en esta ciudad en la calle de Colon números 206 al 210, quedando el activo y pasivo de la casa al cargo del socio Federico Barbenes. — Montevideo, Abril 20 de 1905. — F. Barbenes. — Juan Ottonello. 1200 v my 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente aviso participamos al público en general, que prometemos vender á don Bautista Bidegain el café y restaurant de la Bolsa, de nuestra propiedad, situado en la calle Piedras números 169 y 171 de esta capital, y que á los efectos de derecho llamamos á todos nuestros acreedores á que se presenten dentro del término de treinta dias, á hacer efectivo el cobro de sus créditos. Y en cumplimiento de la ley de 1.o de Octubre de 1904, hacemos esta publicacion. — Montevideo, Abril 24 de 1905. — Ignacio Martinez. Manuel Paseiro. 1238 v my 20

ALMACEN VENDIDO — Al Comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pedro Chicoria las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Larrañaga num. 645, esquina Figurita núm. 641 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Abril 2 de 1905. — Juan Debenedetti, hijo. 1212 v my 17

AL PUBLICO — Habiendo prometido vender al señor Julio Peña mi casa de Cambio y Cigarrería, establecida en la calle Rincon núm. 128, prevengo á todas aquellas personas que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. En caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Abril 15 de 1905. — Raimundo Inchaurrondo. 1137 v my 9

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Pedro Leinaz, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado número 321 esquina Santa Lucía núm. 55 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 22 de 1905. — Pio A. Gianni. 1211 v my 17

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participamos al público y al comercio en general que desde el 1.o de Marzo ppdo. hemos dejado de pertenecer al personal de la casa Miguel Jaume (hijo), habiendo desde esa fecha establecido en la calle 25 de Mayo 229 una casa denominada «La Americana» para depósito y venta de productos porcinos. conservas alimenticias y quesos de todas clases. — Saturnino Sobral. — Angel Fortunatti. 1263 v my 15

AL PUBLICO — Disolucion y venta — Por escrituras autorizadas por el escribano don Enrique Mayada y Vega, en esta ciudad, con fecha de hoy, ha quedado disuelta la sociedad comercial, que bajo la firma Nargacy y Cazaban giraba en esta plaza y que la constituían los señores Luis Nargacy y Julio Cazaban, pasando el activo y pasivo á favor del señor Hipólito Cazaban. Todo el que se considere acreedor sírvase pasar por la calle Ituzaingó núm. 158a á presentar sus cuentas dentro del término de 30 dias á contar desde esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904. — L. Nargacy. — H. Cazaban. — J. Cazaban. 1160 v my 11

AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo comprometido vender á don Pedro y Juan de Souza por ante el escribano don Juan J Dominguez, el almacen al menor y despacho de bebidas establecido en esta ciudad, calle Isla de Flores [illegible] esquina Gaboto [illegible]

... siendo de mi cuenta los créditos y demás activos y pasivos. Al efecto cito á todos los que se consideren con algun crédito contra mí para que dentro del término de 30 dias se presenten á dicho almacen con los justificativos correspondientes á que se le abone por mí. — Montevideo, Abril 11 de 1905. — Antonio Añó. 1157 v my 11

AL PUBLICO — Participo haber vendido en esta fecha á don Juan S. Rey [illegible] y por escritura que autorizó el escribano don Juan Varese, todas las existencias y útiles de la carnicería de mi propiedad sita en calle Cerro Largo núm. 157 y denominada, Carnicería Modelo núm. 1. — A fin de cumplir con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa á los acreedores del referido negocio para que dentro del término de treinta dias se presenten á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos, pues pasado este término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — José María Rodriguez. 1163 v my 11

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Pedro De [illegible] las existencias de mi casa de comercio sita en el paraje denominado Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — Juan J. Pagola. 1158 v 11 my

AL COMERCIO — Hago público que he vendido á don Leoman Morales el despacho de bebidas de mi propiedad. En cumplimiento de la ley de la materia, llamo á mis acreedores para que dentro de los primeros treinta dias se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Cerro Largo núm. 78, sin responsabilidad para los compradores pasado ese término. — Montevideo, Abril 12 de 1905. — Pablo Mangino. 1115 v 7 my

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Enrique Laurerio las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa (Union) núm. 126 esquina Patta núm. 91 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — Lorenzo Artenisone. 1171 v my 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Perez Hnos. nuestra casa de negocio sita en San Salvador, octava seccion del departamento de Soriano, quedando el activo y pasivo de cuenta de los compradores. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 3 de 1905. — José Perez Botas y Cía. 1060 v my 4

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público que con esta fecha, y ante el escribano don Alberto Martinez, ha sido disuelta de mútuo acuerdo y por conclusion de contrato, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Minoli y Queirolo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Enrique Minoli. — Montevideo, Abril 29 de 1905. — Enrique Minoli. — Enrique Queirolo. 1296 v my 23

EL VINO RABOT es un medicamento de primer órden. Como amargo excita los estómagos mas delicados. Como tónico repara rápidamente las fuerzas de los convalecientes. Es el medicamento mas apreciado para los convalecientes del trancazo. Se encuentra en todas las farmacias.

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximamente. sito en las puntas del Pescado, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 174 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1302 v jn 3

SE DESEA COMPRAR una buena casa de construccion moderna en perfecto estado. de preferencia baja y aislada, en la ciudad novísima de calles Médanos y Vazquez para afuera. El edificio de 12 á 15 varas de frente con suficiente fondo, y con algun terreno libre al fondo. Es indispensable que sea en calle de buenos edificios, con caño maestro, gas, aguas corrientes y tranvía en la puerta ó á muy poca distancia. Dirigirse á la calle Rincon número 27. de 10 a. m. á 4 p. m. 1316 v myo 18

VENTA DE CAMPO — Se venden 216 hectáreas de campo alambrado con buenas maderas, á diez cuadras de la estacion Cardal. Producen, como mínimum. 600 $ de renta al año. No se han renovado los contratos de arrendamiento para dejar en completa libertad al comprador. — Para tratar y ver los títulos, con Ignacio Galvez, agente de «El Siglo», calle 24 de Setiembre núm. 151. — Florida. — No hay corretaje. 1313 v myo 14

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.
1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Se hace saber á los señores escribanos públicos que en esta Direccion se expenderán desde el 2 del entrante las estampillas que de acuerdo con el artículo 4.o (inciso b) de la ley de fecha 28 de Diciembre de 1904 corresponde aplicarse por el 1 y 1/2 por mil sobre todos los valores que se inscriban en el Registro de Ventas en ocasion de traspaso de dominio, ya sea por ventas, permutas, donaciones, particiones ú otros conceptos. — Montevideo, Abril 29 de 1905. — Victor Raineri. — V.o B.o Felippone. 1295 v m 11

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina avisa al señor Archibald White Maconochie de Londres, ó su representante en Montevideo, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda. — Montevideo, 2 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez, director. — Luis Dupard, inspector. 1307 v myo 18

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina avisa al público que no habiéndose presentado los señores que mas abajo se designan á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido el plazo del aviso respectivo se declaran caducados los siguientes privilegios:

Núm. 218 — Pablo Du Bois de Paris. Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

Núm. 235 — Roberto Berlan, de Montevideo. — Frigorífico «Ne Varietur». — Montevideo, 2 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez director. — Luis Dupard, inspector. 1308 v myo 18

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion G. de las Clases Pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 6 del corriente se pagará el presupuesto del Segundo Grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas y correspondiente al mes de Diciembre de 1904:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas Militares.
Premio de Constancia.
Retirados Militares.
Guardianes de la Independencia.
Viudas y Menores de los Treinta y Tres.
Jefes y Oficiales en Reemplazo.

Jubilados. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — La Gerencia. 1303 v my 6

LICITACIONES

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase á licitacion por el término de veinte dias, para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69, los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el sábado 20 de Mayo próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. Montevideo, Abril 29 de 1905. — La Direccion. 1292 ab 29 v my 20

SECRETARIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llámase á licitacion pública para la adquisicion de útiles destinados al consumo en las Oficinas de Correos y Telégrafos de acuerdo con la nómina y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m., y con los modelos existentes en la oficina de útiles de la reparticion.

Las propuestas deberán presentarse en secretaría en el sellado correspondiente cerradas y lacradas y se recibirán hasta el miércoles 10 del corriente á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 1.o de 1905. — El Secretario. 1258 v my 10

JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA — Llamado á licitacion. — Direccion de Censo y Estadística Municipal. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Esta Direccion, competentemente autorizada, llama á propuestas para la impresion del «Resumen anual estadístico de 1904» con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina, donde los interesados podrán consultarlo.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el dia 12 de Mayo próximo entrante á las diez y media a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó el de rechazarlas todas. — La Direccion. 348 v my 12

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno. doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro [illegible] y cita á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1268 ab 28 v jn 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 1.o de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1284 v m 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martinez Diaz. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon número 63. á deducirlos. — Montevideo, Abril 3 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1052 v 13 mayo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Montaldo de Minelli. citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado. calle Rincon número 63. á deducirlos. — Montevideo. Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1190 v myo 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Canella y Pons, se cita y emplaza á doña Francisca dos Santos Bazarel y su esposo don Francisco Bazarel, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira y en los de don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Tambien se emplaza por el mismo término de noventa dias á todas las personas que por cualquier título, como por ejemplo: el de herederos. legatarios. acreedores. ó causa habientes de herederos. legatarios ó acreedores, se consideren con derecho respecto á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Amaro da Silveira y su hijo don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1039 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Urtubey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63. á deducirlos. — Montevideo. Abril 23 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1125 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Canella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Valentin Bardou, se hace saber al público que la sociedad ó comunidad que giraba en esta plaza bajo las distintas firmas de Valentin Bardou y Ca., Bardou y Cazenave y Cazenave y Bardou ha sido disuelta, quedando el pasivo de la misma á cargo exclusivo y solidario de doña María Etchart de Cazenave y de su hijo Miguel Cazenave. A los efectos de derecho se hace esta publicacion. — Mon[illegible]

[illegible] Abril 15 de 1905. — Constantino [illegible] 1155 v may 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes [illegible] 1251 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Canella y Pons [illegible] Santos Pereira é Isabel María de Avila [illegible] — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 956 v my 1

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez [illegible] — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 989 v my 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia. doctor don Eduardo Bello [illegible] Pablo Romeo [illegible] — Colonia. Abril 29 de 1905. — Basilio Bartel, escribano público. 1297 v my 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado [illegible] sucesion de don Nicolás A. Calvo [illegible] 3 de Enero de 1872 [illegible] don Fernando Guerra [illegible] Montevideo, Abril 18 de 1905. — Pedro Moreno [illegible] 1179 v my 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez [illegible] — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1183 v my 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez [illegible] sucesion de don Sebastian Lagos [illegible] — Montevideo. Abril 21 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1276 v 5 my

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez [illegible] — Montevideo, Abril 25 de 1905. 1214 ab 25 v my 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno. doctor don Wenceslao Regules [illegible] Teresa Russo de Garnier [illegible] — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1240 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Canella y Pons, se cita á todos los acreedores del concurso de don José María Barreto para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 18 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, en la oficina del juzgado calle Sarandí número 135 [illegible] — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1241 v my 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno. doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Bauzá y de doña Carmen García Bauza de Perez se ha presentado por los herederos don Juan A. Capurro [illegible] la República del Paraguay [illegible] los testigos don José García, don Ramon Quintas y don José Gonzalez [illegible] artículo 55 y siguientes del Código Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1237 v mr 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Canella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Eusebio Silveira Sosa, que se hallan de manifiesto [illegible] el término de veinte dias [illegible] — Montevideo, Abril 26 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1256 v my 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Canella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Cabral de Cortes, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó herederos [illegible] dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1277 v mr 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno. doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte viuda de Sau[illegible]

[illegible] tiago Susena á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1315 v 1 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno. doctor don Francisco Canella y Pons [illegible] — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1282 v my 9

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS — Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira presidente, Adolfo Vaeza Ocampo vice presidente, Eduardo Lorenti, [illegible] Pedro S. Cuesta, secretario [illegible]

[illegible]

CASAS BAJAS

[illegible]

BAJOS DE ALTOS

[illegible]

CASAS DE ALTO

[illegible]

CASAS QUINTAS

[illegible]

TERRENOS

[illegible]

CASAS PARA NEGOCIO

[illegible]

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO — CALLE BUENOS AIRES 122

CIUDAD NUEVA

Isla de Flores 287 (bajos) — 7 piezas. 22 $.
San José 183 (barraca y 3 piezas).
18 de Julio 679 (bajos) — 3 piezas.
Soriano 284 — Un terreno.
Maldonado 207 — 7 piezas y jardin.
Avenida de la Paz 88 — Corralon con galpones y piezas para cualquier industria ó depósito.

ALMACEN

Magallanes 85 — La Uva enfrente.

CIUDAD VIEJA

Misiones 146 esquina 25 de Mayo (altos) — piezas.
25 de Mayo 256 (altos) — 5 piezas. 1er. piso.
Recinto 156 (altos) — 6 piezas.
Recinto 154 (altos) — 6 piezas.
Recinto 150 (bajos) — 4 piezas.
Perez Castellanos 203 (bajos) — 2 piezas.
Buenos Aires 50 — 5 piezas.
Alzaibar 99 — 15 piezas.
Misiones 229 (altos) — 5 piezas. 20 $.
Maciel 160 (bajos) — 4 piezas. 20 $.
Colon 161 (altos) — 7 piezas. 45 pesos.

ALMACENES

Cerro 253 — 3 piezas.
Misiones 111 — (depósito).
Cerro 247.
Reconquista 73.
Maldonado 5 y 7.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ — PLAZA ZABALA NUM. 35

CASAS BAJAS

Colon 167 — 6 piezas 26 pesos.
Tacuarembó 4 — 7 piezas 30 pesos.
Guaraní 8 — 7 piezas. 30 pesos.
Recinto 185 — 5 piezas. 20 pesos.
Recinto 125 — 6 piezas. 16 pesos.
Dayman 29 — 6 piezas. 20 pesos.
Zabala 239 — 5 piezas. 22 pesos.
Piedras 4c — 6 piezas. 22 pesos.

CASAS DE ALTOS

Colonia 328a — 6 piezas (altos) — 18 $.
Dayman 97 — 6 piezas. 25 pesos.
Plaza Libertad 35a — 7 piezas. 45 $.
Durazno 368 — 11 piezas. 50 pesos.
Recinto 7ba — 5 piezas.
Florida 47 — 10 piezas. 60 pesos.

ALMACENES

25 de Mayo 84 (almacen) — 10 pesos.
Recinto 75 — almacen y 2 piezas.
Piedras 209 — 11 pesos.
18 de Julio 780½ — 5 piezas. 25 pesos.
Canelones 203 — 20 pesos.
Piedras 184 — 45 pesos.
Treinta y Tres 262B — 26 pesos.
Colon 108 (sótano y almacen) — 18 $.
Piedras 188 — 10 pesos.
Piedras 202 con altos — 64 pesos.

BARRACAS

25 de Agosto 345 — Una barraca con frente á Piedras. 60 pesos.

QUINTAS

Larrañaga 200 esquina Goes. 8 piezas y 2 cuadras de tierra — 40 pesos.

FOLLETIN 22

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

Aumentóse á la sazón el tumulto por haber entrado en combate la segunda fila de cada cuadrilla, que actuaba como cuerpo de reserva, y que corrió precipitadamente al auxilio de la primera. Los partidarios de Brian de Bois-Guilbert gritaban: «Bauséant, Bauséant», (1) (El Temple, el Temple.) El opuesto partido respondía con las aclamaciones «Desheredado. Desheredado!» cuyas voces eran tomadas del mote que llevaba en el escudo cada uno de los cuadrilleros.

La batalla presentó entonces diferentes alternativas de ventaja en cada uno de los bandos contrarios según la furia de los combatientes, su destreza, su vigor y el fuego y docilidad de sus caballos; y á medida que prevalecía una ú otra cuadrilla, se veía fluctuar la masa general hacia una de las extremidades de la palestra. El retumbar de los golpes y los gritos de los caballeros, y los ecos de los instrumentos marciales, formaban un estrepitoso concierto que ahogaba los ayes de los heridos y de los que caían indefensos á los pies de los caballos. Las espléndidas armaduras, empañadas con el polvo y con la sangre, cedían ya á los tajos de las espadas, ya á los golpes de las hachas. Los ostentosos plumajes, desprendidos de los yelmos, eran arrebatados por el viento, á guisa de copos de nieve. La hermosura y lucimiento del aparato militar había desaparecido, y sólo se veía una escena de odio y de peligro, que no podía inspirar más que terror y compasión.

Tal era sin embargo el imperio de la costumbre, que no sólo el vulgo ignorante y grosero, que por lo común se place en espectáculos sanguinarios, sino las damas que coronaban las galerías, miraban aquella encarnizada lid, con afanoso interés sin duda, pero al mismo tiempo sin poder apartar de ella los ojos. Cuando un amante, un marido ó un hermano saltaba de la silla, esparcíase mortal palidez en algún rostro, y sonaba un grito agudo de espanto. Pero en general todas las damas incitaban á los combatientes con palmadas y con las acostumbradas aclamaciones: «Buena lanza!... buen golpe!» cuando observaban algún lance que mereciese su aprobación.

Y si el bello sexo se interesaba de tal modo en el éxito de tan cruel diversión, inútil es decir que no era menos vehemente el afán con que la miraban los hombres. Expresábanlo en ruidosa gritería á cada mudanza de fortuna; y de tal modo se fijaban las miradas de todo el concurso en la batalla, que no parecía sino que los espectadores eran los que recibían los golpes que no cesaban de asestarse los combatientes. Oíase de cuando en cuando la voz de los heraldos, que gritaban: «Animo, valientes caballeros. El hombre muere, y la gloria vive. Pelead... la muerte es preferible á la deshonra. Bellos ojos merecen grandes hazañas.»

En medio de las variadas suertes de la pelea, todos los concurrentes procuraban distinguir á los cuadrilleros, los cuales acudían á lo más empeñado de la lid, para animar á sus compañeros con la voz y con el ejemplo. Uno y otro hicieron aquel día grandes hazañas, y ni el «Desheredado» ni Brian de Bois-Guilbert hubieran podido hallar en sus filas contrarias otro enemigo capaz de medir con ellos las armas. Repetidas veces se dirigieron uno á otro, para pelear hombre á hombre, á lo que les impelía no sólo su mutua animosidad, sino el deseo de decidir de un golpe el éxito del torneo, pues la suerte del cuadrillero era comúnmente la señal de la completa victoria.

Pero cuando el número de los cuadrilleros de ambos partidos empezó á disminuir, después de haberse confesado vencidos los unos, arrollados los otros en las barreras, y retirándose no pocos por los golpes y heridas que habían recibido, el templario y el «Desheredado» se encontraron mano á mano con toda la furia que pudo inspirar el odio y la competencia del honor. Tal fué la destreza de ambos en el ataque y en la defensa, que los espectadores prorrumpieron unánime é involuntariamente en relámpagos de aplausos, efecto de la admiración...

(1) Bauséant era el mote de la bandera de los Templarios, la cual era medio blanca y medio negra, en señal de que aquella orden se mostraba tan benigna y favorable á los cristianos, como formidable y terrible á los ...

2

RECLAMOS

Dirección General de Impuestos Directos

EL SIGLO

LOS SUMINISTROS DE GUERRA

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Argentina

[illegible]

... arraigan las condiciones del suelo.

Dias pasados [illegible] esta capital el señor G[illegible] Gonzalez, ciudadano argentino, dotado de exquisita cultura que se revela con singular brillo en una serie de artículos descriptivos insertos en «La Union Provincial» de Santa Fe bajo el título de «Allí pais de los [illegible]».

Las impresiones y los juicios los inspira un criterio reposado y justiciero, que recae lo mismo sobre nuestras virtudes que sobre nuestros defectos nacionales.

En otra ocasion nos será grato reproducir algunos párrafos referentes al Museo, algunos de cuyos departamentos han cautivado al señor Gonzalez. Entre tanto, ofrecemos á nuestras lectoras, como un valioso obsequio, el elogioso y animado capítulo que va en seguida y que se basa en la idea de Metchincoff respecto á los medios de contrarrestar la degeneracion de la especie humana:

«Cuando veo cruzar altas, gallardas, de líneas curvas magnígficas, rubias, con ojos de fuego, dando muestra de una vitalidad poderosa, á las mujeres orientales y recuerdo á las nuestras, pequeñitas, morenas, nerviosas, con tendencia á la angulosidad característica de la inglesa, veo que el pensamiento del sabio Metchinkoff es todo un problema político y le doy la escepcional importancia de una cuestion de Estado.

Aunque haya de dolerles á mis comprovincianas, es lo cierto que su complexion débil y su belleza de muñeca de porcelana muestra su descenso en las energías de la raza. Necesitaríamos hacer lo que, sin aparente prisa, realizan godos y galos en Argelia. Estas orientales, sanguíneas, de una contextura ó sea admirable, enérgicas y viriles como las romanas del tiempo de Lucrecia, serian las esposas indispensables para nuestros muchachos buenos mozos, morenos, pobres de músculos, todo intelectualidad é ingenio. Y si los orientales de pura cepa—los rurales mas que los urbanos—dando pruebas de gusto artístico, buscaran en nuestras niñas de oro las esposas necesarias ¡qué regeneracion de la raza se produciria! ¡O cómo desmentiríamos á los que nos creen en el declive mismo de la Ciudad-Sol!

Es necesario venir aquí para recono-

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

RUMOR NO CONFIRMADO

[illegible]

RUSIA PERSISTE EN LA GUERRA

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, 4 —[illegible] que el almirante ruso Rodjestvensky [illegible] Nebogatoff [illegible] de la flota japonesa [illegible]. No se tienen mas noticias [illegible] de guerra ni se [illegible] noticia alguna que confirme [illegible].

SINGAPORE, 4 —Comunican de Penang con fecha de hoy, que llegó allí el vapor Selangor, el que refiere que avistó á la division rusa, al mando del almirante Nebogatoff, frente á Dugra (Estrecho de Malaca).

LONDRES, 4 —Informan de Malaca que la escuadra que manda el almirante ruso Nebogatoff, compuesta de cuatro acorazados, un crucero y un cañonero y cinco buques carboneros pasó por esas aguas, dirigiéndose al Sud.

LONDRES, 4 —Telegramas de San Petersburgo, que publican varios diarios, entre otros «The Times», dicen que vuelven á circular rumores de que las casas norteamericanas de Schwabb y Flint vendieron á los rusos buques de guerra que habrian obtenido de la Argentina y Chile.

El almirantazgo ruso desmiente esas noticias, pero los rumores de ayer tomaron cuerpo hasta el punto de asegurarse que desde Cronstadt salian varios transportes con marineros destinados a los barcos comprados.

TOKIO, 4 —La prensa japonesa reanuda hoy con mas energía la campaña contra Francia á causa de la prolongada estadía de la flota rusa del Báltico en aguas de Indo-China.

LONDRES, 4—Desde Amoyñi (China) telegrafían que un fuerte tifón habria sorprendido á los buques de guerra rusos, lo que retardaria sus operaciones.

LONDRES, 4—Las legaciones japonesas en Europa ignoran que se haya librado un combate entre las escuadras de Togo y Rodjestvensky.

HONG KONG, 4—Las autoridades chinas tienen conocimiento oficial de que la flota del almirante Rodjestvensky llegó el dia 1.o del corriente mes á Roensoiez Bay, situada á 900 millas de la isla Formosa.

SINGAPORE, 4—Dos buques de la division rusa de Nebogatoff chocaron entre sí, resultando con grandes averias. Uno entró á Puerto Sabag para repararlas y el otro fué á Sumatra con el mismo fin.

LONDRES, 4—En los círculos diplomáticos se asegura que Rusia rechazó nuevas tentativas amistosas hechas con intervencion de Francia, Alemania, Estados Unidos é Inglaterra para poner término á la guerra, declarándoles que proseguirá la campaña hasta obtener el triunfo final.

Les recordó además que el Japon violó los derechos de gente, atacando á la escuadra rusa antes de la ruptura de hostilidades.

[illegible]

—Mejora el senador Avellaneda.

—Por falta de agua [illegible] el vapor inglés Bamb [illegible] que [illegible] hace tres dias para Europa.

BUENOS AIRES, 4—El coronel [illegible] se halla gravísimo, [illegible].

—Se encuentra aquí el banquero ruso Baro [illegible], que viene con objeto de [illegible] grandes capitales en la adquisicion de tierras para dedicarlas á la agricultura y ganaderia, para lo que atraerá inmigracion rusa.

—Comunican de Berlin que la [illegible] del ministro señor Garcia Merou se acentúa.

—El nuevo ministro argentino en esa, señor Gueselaga volverá á conferenciar mañana con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta.

—El ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, se halla enfermo.

—El ministro de la Gran Bretaña en esta visitó al ministro de Hacienda, doctor Terry, para conocer sus proyectos financieros.

BUENOS AIRES 4—El estado de sitio expira hoy á media noche.

—Se sometió al Senado un proyecto de ereccion de un monumento conmemorativo de la revolucion de Mayo y celebracion de una Exposicion Internacional en 1910.

(SERVICIO ESPECIAL)

EL CONVENIO SOBRE LA LOTERÍA

LA INTERPELACION PALACIOS

BUENOS AIRES, 4 —El convenio sobre supresion de la lotería fue pasado por el Congreso á estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

—En la Bolsa se notó hoy paralizacion en las operaciones y una baja en los títulos, motivado por ciertos rumores intranquilizadores no confirmados.

—La Cámara discutirá mañana el diploma del diputado Elordi. Se considera segura la aprobacion aun cuando se prevé un debate agitado.

La Comision de Poderes estudiará despues la eleccion de Manuel Martinez, tambien electo por Tucumán.

Mañana discutirá la Cámara la mocion del diputado Palacios, interpelando al ministro Castillo, sobre el estado de sitio.

Asegúrase que será aprobada.

BUENOS AIRES, 4—El Senado concedió permiso al señor Virasoro para aceptar el cargo de miembro del tribunal arbitral que dirimirá la cuestion de límites del Perú y Bolivia.

—El Ejecutivo remitió al Congreso el proyecto anunciado para conmemorar en 1910 el centenario de la revolucion de Mayo, erigiendo un monumento y levantando el censo general, además de celebrar una exposicion continental.

—Presididos por el ministro se reunieron los residentes franceses esta noche acordando los festejos en honor de los marinos del Dupleix.

—La Asociacion de Mayo, una vez levantado el sitio, ha resuelto hacer activa propaganda en favor de la amnistia de los revolucionarios.

Francia

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Bélgica

[illegible]

Turquía

[illegible]

Italia

[illegible]

ROMA, 4—Comunican de Cagliari [illegible] delegados al Congreso [illegible] visitaron hoy la [illegible].

VENECIA, 4 — La familia imperial [illegible] partió hoy á las 7 y 30 de la noche.

MILAN, 4—El [illegible] Luigi Rosano, hijo del exministro Rosano, que fué arrestado por inculpacion de defraudacion se ha suicidado.

BOLONIA, 4—El Congreso del personal de Correos y Telégrafos reunido aquí [illegible] al ingeniero italiano Marconi.

ROMA, 4—Se desmiente formalmente la noticia de que los peritos psiquiatras declararon irresponsable á la dama galante Nini Bacci reconociéndola atacada de cleptomania.

PERUGIA, 4—Continuó hoy la audiencia del proceso Malugno desfilando numerosos testigos que hicieron declaraciones sobre la conducta observada por el acusado durante la campaña de China.

LIORNA, 4—Se constituyo aquí un comité con objeto de ofrecer al ingeniero Roselino Orlando una medalla de oro como gratitud por haber implantado un gran astillero naval.

España

Dos condenados á muerte—El ministro Cobian—El viaje del rey al extranjero

BILBAO, 4—Ayer se produjo un grave incidente en la carcel de asesinos de Carujeda, donde los reos entraron en capilla para sufrir la pena de muerte.

El primero estaba muy abatido, pero cuando, al dirigirse á la capilla, vió los preparativos para la ejecucion, se negó á penetrar en ella y al vigilante que lo acompañaba le asestó un botellazo en la cabeza causándole una herida grave.

En la capilla el reo acometió á mordiscos á los presos y cuando salió de la capilla vitoreó á la anarquia.

Se supone que el autor del incidente sufrió un ataque de locura furiosa.

La ejecucion se efectuará á las ocho de la mañana.

MADRID, 4—El Rector de la Universidad de la república de Honduras, señor Fontecha, disertó sobre el problema hispano-americano, analizándolo, ante el ministro de Estado, señor Villa Urrutia y el exministro señor Canalejas y los ministros de Honduras, Perú, Nicaragua y Portugal.

MADRID, 4—Se anuncia que los diputados liberales no realizarán ningun nuevo acto de protesta por el retraso de la apertura de las Cortes.

MADRID, 4—El ministro de Marina, señor Cobian se trasladó hoy á Cadiz con objeto de embarcarse para las islas Canarias.

MADRID, 4—Se insiste en que se proveerá la jefatura del cuarto militar del rey, actualmente vacante, antes de que el soberano emprenda viaje al extrangero.

Este viaje, según la prensa ministerial, carecerá de alcance internacional; será solo de cortesia.

MADRID, 4—Los obreros constructores dudan de que sus patrones se declaren en huelga.

Rusia

Tentativa de robo á un banco—Las matanzas de Polonia

MOSCOU, 4 — Acaba de descubrirse una tentativa de robo al Banco Imperial, por un hundimiento del suelo cerca de ese establecimiento de crédito.

Se hicieron activas investigaciones y pudo comprobarse la existencia de un tunel de diez pies de ancho que conducia al Banco.

SAN PETERSBURGO, 4 — Comu-

Estados Unidos

[illegible]

Chile

[illegible]

(SERVICIO ESPECIAL)

LAS RELACIONES CON EL PERÚ

[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 4 —En los círculos diplomáticos se da como seguro que las relaciones con el Perú se reanudarán pronto. La cancillería chilena, simultáneamente con la peruana, nombrará ministros, sin necesidad de la intervencion de una nacion amiga, como se dijo, al discutirse la cuestion del problema de Tacna y Arica. Se agrega que la cancillería peruana ha insinuado, en una nota contestacion á la República de Chile por las notas con Bolivia, la necesidad de reanudar las relaciones.

El gobierno tiene el propósito de presentar en las próximas sesiones del Congreso un proyecto de ley de residencia para los extranjeros, tomando por base la ley argentina y la de Méjico.

—«El Mercurio» continuando el comentario del mensaje del presidente Quintana, en la parte referente a los problemas relacionados con la defensa nacional y particularmente con el mantenimiento y desarrollo de la escuadra argentina, se expresa así:

«En estas horas de tranquilidad, de paz bien garantida, en que no hay alarmas ni recelos, es cuando la República Argentina y Chile pueden ocuparse de este asunto con reposo y con método, modificando su pacto de equivalencia naval de modo que las habilite á ambas para desarrollar sus escuadras, sin temor de volver á incurrir en ruidosas rivalidades y adoptar cada una de las naciones un plan serio y bien concebido, aunque haya de tardar años en realizarlo».

Brasil

(SERVICIO ESPECIAL)

LA FUTURA PRESIDENCIA

CANDIDATURA CAMPOS SALLES

RIO DE JANEIRO, 4—Llegó aquí el senador Pinheiro Machado, que ha sido objeto de grandes manifestaciones en todo el litoral desde Rio Grande del Sud que ha recorrido haciendo propaganda por la candidatura presidencial de Campos Salles.

Asegúrase que Ruy Barbosa desistirá de su candidatura presidencial.

—Llegó el secretario de la legacion del Uruguay.

Paraguay

(SERVICIO ESPECIAL)

NUEVO PARTIDO

ASUNCION, 4 —Hace camino la idea de constituir un nuevo partido con los elementos mas selectos de los demás.

Dentro de algunos dias se formulará la invitacion para constituirlo.

—El gobierno envió víveres á las poblaciones del norte, inundadas por las crecientes.

Bolivia

(SERVICIO ESPECIAL)

Nombramiento diplomático

LA PAZ, 4 —Nombróse á Adolfo Diaz secretario honorífico de la legacion de Bolivia en el Uruguay, con residencia en Montevideo.

ACTUALIDAD

Las elecciones de Treinta y Tres

Los datos que van á solicitarse del Poder Ejecutivo como antecedentes para esclarecer la intervencion de las fuerzas militares en las elecciones de Treinta y Tres, no son precisamente, como dice un colega, sobre los motivos que determinaron á movilizar aquellas durante el acto electoral.

Se trata de obtener informes bien cla-

[illegible]

DON ENRIQUE ANAYA

SU ENTIERRO

Fue una imponente demostracion de [illegible] el entierro del señor Enrique Anaya, efectuado ayer tarde. [illegible]

[illegible] partido nacional.

[illegible] En el cementerio, al ser inhumados sus restos [illegible] señor Enrique Legrand, en representacion del directorio nacionalista, [illegible] señor Enrique Anaya y la sensible pérdida que [illegible] el partido [illegible] el fallecimiento de un hombre de sus condiciones.

Despues habló el señor Carlos Roxlo en nombre propio y tambien en el del Club Nacional, cuya representacion se le habia conferido.

CUERPO LEGISLATIVO

Sesion sin número

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Representantes, limitándose el acto á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Hacienda se expide sobre las modificaciones del Senado al proyecto de ley facultando al P. E. para otorgar á la Sociedad Anónima de navegacion á vapor Nicolás Mihanovich, una concesion especial para la instalacion de astillero y dique seco en el departamento de Colonia.—(Repártase).

—Don Miguel Carrió solicita de V. H. se digne nombrar una comision que verifique los estudios que ha hecho, tendientes á resolver el problema de la aviacion. —(Téngase presente).

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la primera discusion general y particular de los proyectos de decreto recaídos en las protestas relativas á las elecciones de Juntas Electoral y Económica del departamento de Treinta y Tres.

Primera discusion general y particular del proyecto de decreto recaido en las protestas sobre las elecciones de Juntas Económica y Electoral del departamento de Artigas.

LOS DERECHOS AL PAPEL

Una contra-peticion

Hace pocos dias, los señores Cavajani Puppo, Badi y C.a propietarios de la fábrica Nacional de papel, presentaron al gobierno una solicitud en la cual pedian se aumentaran los derechos de importacion de aquel artículo.

Ahora bien; justamente alarmados ante tal peticion, los propietarios de librerías, litografías y tipografías y los comerciantes é introductores de papel, resolvieron reunirse para adoptar una actitud al respecto.

La reunion se efectuó anoche en el local de la Union Industrial Uruguaya, asistiendo á ella todos los representantes más caracterizados de aquellos diversos gremios, adhiriéndose el resto, por escrito, á todo lo que en la asamblea se resolviera.

Entre los representantes citados, se hallaban los de las siguientes casas: Antonio Barreiro y Ramos, Adreher hermanos, Viuda é hijos de J. J. Schmidt, *L'Italia al Plata*, Pedrosa, Perez y Oliveira, A. Soury y C.a, José A. Lapido, Alberto A. Gonzalez, Marcos Martinez, Comini hermanos; José M. Blanco, Nicolas Carreno, Francisco Vazquez Cores, Juan Fernandez, Luis Peña, Francisco Arduino, Turenne, Varzi y C.a.

Designado el señor Antonio Barreiro y Ramos para presidir la reunion y despues de un detenido cambio de ideas, se acordó nombrar en comision ejecutiva á los señores Antonio Barreiro y Ramos, A. Soury y C.a; Francisco Vazquez Cores, Esteban Comini y Alberto Peña, facultándolos para gestionar ante los Poderes Publicos el no aumento de derechos á los papeles en general.

Esta comision se reunirá esta noche, á las 8 y 30, en lo del señor Barreiro y Ra-

Teléfonos y Luz Eléctrica

[illegible]

El gobierno, en vista del petitorio de la Luz Eléctrica, remitió una nota á la comision de Fomento de la Cámara de Representantes, á fin de que tenga presente, al tratar la concesion á que se alude, la solicitud de dicha empresa.

Otra conferencia

A propósito del asunto á que nos referimos en el número anterior, se constituyeron ayer en la Junta los miembros del consejo de la Luz Eléctrica, doctor [illegible] Manuel Herrera y Reissig, Lauro V. Rodriguez é ingeniero Antonio Calcagno cambiando ideas con el señor Vidiella, relativamente á la urgente necesidad de colocar á una altura superior los hilos telefónicos y otras mejoras y modificaciones requeridas por el nuevo régimen que se va á imprimir á dicha empresa.

LOS EMIGRADOS ARGENTINOS

El pedido de amnistía

TRABAJOS PRELIMINARES

Continúan las gestiones de que dimos cuenta en nuestro número anterior para que la juventud de Montevideo dirija el 25 de Mayo un telegrama al presidente Quintana y al Congreso argentino, pidiendo amnistía para los ciudadanos que se hallan aquí emigrados por haber tomado parte en los sucesos de Febrero, del vecino pais.

En fomento de la idea, don Luis Alberto de Herrera ha dirigido al Club Nacional, la siguiente nota, en la que expone los medios de llevarla á la práctica:

«Señor presidente del Club Nacional: El objeto de estas líneas se reduce a sugerir á la Comision de su digna presidencia una iniciativa que estimo justa y generosa.

Como es notorio, á consecuencia de los sucesos políticos producidos en Febrero último en la República Argentina, se encuentran emigrados aquí muchos oficiales del ejército de aquel pais que son dignísimos ciudadanos y que purgan en el extranjero el hermoso delito de pulsar ideales altivos. En idéntica situacion adversa disfrutando la hospitalidad del vecino, en el Paraguay, Chile y Bolivia, otros miembros igualmente considerados, de aquella milicia, á la espera de una ley de amnistía que ponga término á estado tan precario.

Como es lógico suponerlo y esperarlo, ese dictado supremo de cordialidad y de olvido tendrá que venir fatalmente en la tierra hermana, porque así, con tolerancia superior, resuelve la política las mas profundas diferencias y porque, á la sombra liberal y amplia de las instituciones republicanas, brotan lozanas y sinceras las mas patrióticas reconciliaciones.

Mucho puede concurrir al rápido advenimiento de esa noble solucion el esfuerzo cordial de los amigos, su petitorio respetuoso y sentido á las primeras autoridades del pais hermano.

En ese entendido, señor presidente, me permito interesar la atencion del Club Nacional. Todo consistiría en que la juventud oriental, en ocasion de la fecha luminosa del 25 de Mayo, que tanto habla de la grandeza del pueblo argentino, elevara un despacho á S. E. el señor Presidente de aquella nacion y otro al Congreso, pidiendo calurosamente los beneficios de la amnistía para los ciudadanos hermanos que conocen en la actualidad todas las amarguras de la expatriacion.

Al llevar á la práctica la iniciativa de alta fraternidad, nos incita y nos obliga el recuerdo de un reciente pasado doloroso que nos permite mejor que nadie comprender, porque tanto hemos sufrido los beneficios inestimables de la vida normal.

Pero, para que tan levantado intento tenga todo el brillante significado exigido, se impone que los despachos de la referencia vayan suscritos por hombres de todos los partidos políticos del pais, como testimonio irrefutable tambien de que ninguna diferencia concreta separa á los adversarios orientales de un momento.

En ese concepto, es indispensable que la juventud colorada y la juventud nacionalista procedan unidas y de acuerdo, ocurriéndoseme que aquella iniciativa obtendría completo éxito si fuera colocada bajo los auspicios del Club Nacional y del Club Vida Nueva, exponentes sobresalientes de la vitalidad intelectual de ambas fracciones cívicas.

Dejando esbozada esta idea, que conceptúo oportuna, la someto á la consideracion del señor Presidente y demás compañeros de comision, á quienes saluda con su mas alta estima. —Luis Alberto de Herrera.

Aprobada la idea por la Comision Directiva del Club Nacional, esta designó á los señores Luis Ponce de Leon y Enrique Legrand, para que se entrevistaran con el señor Alberto Zorrilla, presidente del Club colorado Vida Nueva, á fin de hacerle conocer la iniciativa. El señor Zorrilla recibió con marcadas muestras de aprobacion tan noble propósito y convocará enseguida á sus compañeros de la directiva del Club Vida Nueva para tomar en consideracion el asunto.

[illegible]

Censo y Estadística Municipal

[illegible]

... que bajo [illegible] halagüeños auspicios ha emprendido [illegible] y con todo desinterés el doctor Salterain, el cual ha logrado merced á sus empeñosos desvelos ponerse en relacion con todos los directores de Estadísticas de las principales ciudades del mundo.

En breve se iniciará la tarea de abordar la confeccion del censo departamental de Montevideo, pensamiento que el doctor Salterain se propone conducir á término consociado con los señores de la comision que se designó con el objeto de contribuir con sus luces y sus actividades al coronamiento de un trabajo de tan recomendables proyecciones, en sus relaciones con el progreso y la prosperidad general.

El Parque Nacional

[illegible]

Hace algun tiempo anunciamos que estaba dispuesta la venta en remate público, del edificio del Parque Nacional, para pago de un crédito hipotecario.

En la seccion respectiva publicamos el aviso del rematador señor Jaime Mas, anunciando la venta para el 20 del corriente.

Segun informes, han sido muchos los interesados en adquirir particularmente el edificio mencionado, pero esto ha sido materialmente imposible hacerlo, dadas las condiciones en que fué hecha la hipoteca y que determinan la venta en subasta pública.

Una de las propuestas que ha llegado á formalizarse, fué hecha directamente al juzgado por el apoderado de las hermanas Teresinas, doctor Rios, que ofrecia por el actual Parque la suma de cincuenta y cinco mil pesos, para destinarlo á sede de dicha congregacion.

Este dato bastará para formar opinion respecto al precio que pueda llegar á alcanzar el edificio.

Por otra parte no seria difícil que el Banco Italiano adquiriera en definitiva la propiedad, para vendérsela al gobierno.

Este recibiria el edificio, figurando la suma abonada en calidad de préstamo al Estado á bajo interés y amortizable por mensualidades que se estipularian y que consultarian los intereses de la hacienda pública.

Entendemos que en este sentido se han iniciado ya algunas negociaciones, que encuentran favorable acojida en el gobierno.

Direccion de Rodados

El reglamento de tranvias

El Director de Rodados señor Agustin Piera, preocupado en mejorar el servicio de tranvias, ha resuelto proponer á la Junta E. Administrativa algunas modificaciones y ampliaciones á las prescripciones vigentes, supresion de algunas que en la práctica han resultado inútiles é incluir otras que ofrecerán positivas ventajas para el público.

Con ese motivo, y como paso prévio, solicitó de la Municipalidad que esta se dirigiera al ministerio de Gobierno gestionando la devolucion de una Ordenanza sancionada por la anterior Junta, que habia sido elevada á su consideracion, en virtud de reclamo formulado por las respectivas Empresas respecto de disposiciones, que segun ellas lesionan sus derechos.

Una vez devuelta esa Ordenanza, el señor Piera someterá á la consideracion de la Junta el proyecto de la nueva reglamentacion de que hablamos mas arriba. En ella se preocupa su autor de la seguridad, higiene y ornato de los tranvías, del servicio diurno y nocturno, de la frecuencia con que deben funcionar los coches tanto en la planta urbana, como en las afueras de la ciudad y de la comodidad de los pasajeros.

Tambien se establecerá que los tranvías no podrán detener la marcha para que suban ó bajen los pasageros, sinó al final de cada cuadra, salvo en las calles que á causa de pronunciadas pendientes no puedan parar en esos parajes. Esa disposicion no regirá en los dias de lluvia.

Se determinará así mismo las obligaciones de los revisadores, guardas y cocheros para el mejor desempeño de sus cometidos y otros detalles referentes á la circulacion que seguramente han de redundar en beneficios del público, sin mayor gravámen para las Empresas.

La circulacion de vehículos

Con motivo de haberse recibido la queja de que no se permitia que los vehículos rodaran sobre el espacio que ocupan las lineas de tranvías obligándoles á que el tránsito se hiciera por el lado izquierdo de la calle arrimándose á los cordones de las veredas, la Junta E. Administrativa dispuso que la Direccion de Rodados informara sobre el particular. Esta manifestó que el tránsito de vehículos está reglamentado por la Orde-

EN EL ATENEO

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE

[illegible]

Como ya lo hemos anunciado, en ella tomará parte el doctor Melian Lafinur, improvisando sobre el interesante y fecundo tema que motiva la conferencia. Hablará despues el escritor español, doctor Luis Ricardo Fors, que de hoy á mañana es esperado de La Plata.

En el salon de actos públicos del Ateneo se colocará un retrato de Cervantes, rodeado de trofeos, de banderas nacionales y españolas.

Se designará sitio de preferencia al ministro de España é invitados especiales.

VIDA SOCIAL

Viajeros

Llegó ayer de Minas el señor Pablo Quirici, miembro de la Junta E. Administrativa de aquel departamento.

—Se ausentó para la vecina capital, el doctor Alejandro Gallinal.

—Partió para Santa Ana, el señor Antonio Elzear Mourete.

—Para Buenos Aires salió la señorita Elena Urtubey.

—Para el mismo punto siguió viaje el señor Rodolfo Peñafort.

—Partieron para la vecina orilla el doctor Fructuoso Pittaluga y su esposa la señora Mercedes Vidal.

—Parte mañana para el Salto, para visitará su familia, el doctor Alberto J. Brignole, recientemente llegado de Europa.

—Partió para la capital argentina el señor Martin Aguirre.

—Regresó ayer á la vecina orilla el joven Guillermo Rogé.

—Para el mismo punto partió el señor Manuel Otero.

—En el corriente mes se embarcará para Europa el joven Carlos Platero.

—Regresó ayer á Buenos Aires, el señor Elbio Trápani que pasó unos dias entre nosotros.

—Para la misma ciudad partió el señor Juan B. Giudice.

—Llegó de su establecimiento de campo en el Durazno, el señor Francisco Cross.

—Para Buenos Aires partió el señor Vicente Gil.

—Regresó de su estancia de Flores el doctor José R. Habiaga.

—En estos dias partirá para Buenos Aires, para radicarse allí definitivamente, el joven Fructuoso Pittaluga (hijo.)

—Telegramas de Europa, comunican haber llegado con toda felicidad los esposos Windmuller-Castellanos.

—Telegramas del mismo punto comunican la llegada del señor Estanislao Villegas.

—Partió para la Florida el coronel Fructuoso L. Rodriguez.

—Para San José salió el coronel Juan A. Pirán.

—Ayer llegó de Buenos Aires el señor Antonio E. Morelli, que mañana debe contraer enlace con la señorita Angela Cervini.

Los amigos y ex-compañeros de tareas periodísticas del señor Morelli, le obsequiaria esta noche con el anunciado banquete que tendrá lugar en el Hotel Central.

Bodas

Para el mes de Setiembre ha sido fijado el casamiento de la señorita Elina Castells Carafi con el señor Juan Capurro.

—En los últimos meses del corriente año se realizará la boda de la señorita Felicia Villegas con el joven Ulises Estrada.

—En Setiembre se realizará el enlace de la señorita Maria Mercedes Villegas Sanchez con el joven Juan Santiñaque.

Cambios de residencia

La familia del señor Saturnino Alvarez ocupa desde ayer, su nueva residencia de la plaza Zabala.

—Despues de pasar una temporada en su quinta del camino Larrañaga, ha vuelto á ocupar su casa de la calle 18 de Julio 69, la familia de Caviglia.

—El señor Ramon Arocena, acompañado de sus pequeños hijos, pasará á residir con su señora madre Matilde Artagaveytia de Arocena en la casa que ocupa en la calle Piedras esquina Zabala.

—La señora Hortensia Olascoaga de Uriarte, ha alquilado la quinta de Farini, en el Paso del Molino, donde pasará una temporada atendiendo á su quebrantada salud.

Enfermos

Desde hace varios dias se encuentra enfermo, atacado de influenza, el doctor Agustin Cardoso.

Su estado era anoche bastante satisfactorio, esperándose que pronto estará restablecido.

—Se encuentra enferma la señorita Laura Navajas á quien presta asistencia el doctor Giribaldi.

Diplomáticas

El dia 17 del corriente, aniversario del natalicio del rey Alfonso XIII, el Ministro de España recibirá á sus colegas y amigos, de 3 á 6 p. m. en su domicilio particular (Hotel Central).

[illegible]

VISITA Á LA TEJA

El presidente de la República hará en la entrante semana, una visita á La Teja, con el objeto de conocer los trabajos de la empresa portuaria.

Irá acompañado del ministro de Fomento y de algunos miembros del Cuerpo Legislativo.

El Impuesto de Instruccion Pública

PROPÓSITOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

[illegible]

La Junta y el Instituto de Higiene

INSTALACION DEL SERVICIO BACTERIOLÓGICO

La Junta, con motivo de la resolucion adoptada dias pasados rescindiendo el convenio celebrado entre la corporacion anterior y la Facultad de Medicina sobre organizacion del Instituto de Higiene Experimental y el Servicio Bacteriológico, volvió á ocuparse en su sesion de ayer de este importante asunto.

Fué tratado un informe que produjo la Direccion de Salubridad en el cual esta manifiesta que antes de proponer á la corporacion los nuevos empleados que desempeñarán funciones en el Servicio Bacteriológico era conveniente acentarse la oportunidad para que pasen á la Administracion municipal los servicios que fueron confiados temporalmente al Instituto de Higiene Experimental por el convenio que la Junta declaró caducado. Entiende, la Direccion, que esos servicios deben ser puestos bajo la jefatura del médico municipal y mientras no se incluya en el presupuesto la organizacion que convenga dar á la citada dependencia, se podrán mantener en sus funciones los actuales empleados.

El Laboratorio Bacteriológico podria instalarse en el edificio del Conservatorio N. de Vacuna, destinándose la parte que hoy ocupa en dicho local la oficina de Cementerios y habilitando para ésta otro sitio que podia arreglarse con economia y ventaja para la misma oficina en el Corralon Municipal en el ángulo de las calles Estanzuela y Viana, pudiendo cubrirse el gasto que demanden las obras con la partida que el presupuesto respectivo destina actualmente como dotacion para el Instituto de Higiene.

De este modo, quedarian centralizadas á juicio de la Direccion de Salubridad los servicios técnicos sanitarios, como sucede en todos los municipios.

El Servicio Bacteriológico será atendido con el personal actual el que deberá integrarse oportunamente.

El médico municipal doctor Gabriel Honoré, quedará encargado de la organizacion de los servicios de Inspeccion Veterinaria y Bacteriológico.

La Municipalidad, despues de oidos estos informes, los aceptó en todas sus partes, quedando la Direccion de Salubridad encargada de comunicar á la Facultad de Medicina la caducidad del convenio que dejamos indicado y para adoptar todas las disposiciones para la reintegracion al Municipio de los elementos que componen el servicio de la referencia.

INSTRUCCION PÚBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Discusion de proyectos

Ayer se reunió la Direccion G. de Instruccion Pública, presidiendo el acto el doctor Abel J. Perez y asistiendo á la sesion los señores doctores Piaggio, Pereyra Nuñez, Vaz Ferreyra y Caffera.

En primer término se resolvieron los asuntos mas urgentes entre ellos uno referente á la reposicion de la ayudante de la escuela de primer grado de Mercedes, señorita Eudoxia Balestié, acordándose dirigir una comunicacion á la Comision de I. Primaria de Soriano, para que dé cumplimiento de inmediato á esa determinacion.

Despues, atendiendo á la circunstancia de ser jueves y por lo tanto dia destinado á la consideracion de los proyectos presentados por los señores vocales, se procedió á tratar algunos de ellos, que dió motivo á un animado debate uno del

TRACCION ELÉCTRICA

[illegible]

ASUNTOS NACIONALISTAS

REUNION DEL DIRECTORIO

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

[illegible]

... «A fin de demostrar que nosotros no vamos en busca de la huelga porque sí, hacemos presente que tenemos en [illegible] mas de buen espíritu que nuestros patrones, hemos abolido las categorías de casas, quedando simplemente para el orden interno de la sociedad á fin de uniformar los precios que deben pagarse por la mano de obra.

Repetimos aquí que no es posible acceder á las pretensiones de los señores propietarios de La y La Especial, porque así lo han determinado sus propios operarios, habiéndose pactado entre ellos un serio compromiso para no trabajar hasta que la asamblea general y por unanimidad lo crea conveniente.

Para terminar—agregan—queremos dejar constancia de que si la comision de nuestro gremio tuvo la entrevista en la «Union Industrial Uruguaya» fué á pedido de los propietarios firmantes de la nota y que las pretensiones á base de huelga parcial que ellos median fué rechazada por la asamblea general de «Obreros Sastres».

LA FERIA DEL SALTO

Resultado de las ventas

El ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama:

Salto, Mayo 4 1905—Satisfáceme llevar á conocimiento de V. E. haberse realizado operaciones en la feria clausurada ayer, por valor mayor de 48.000 pesos y haberse vendido un toro Durham, nacido en el pais, cabaña Rey [illegible] en 1650 pesos precio el mas alto obtenido hasta hoy por productos nacionales en la República. El comprador fué don Jorge Márquez. Respetuoso saludo.—Antonio D. Mattos Netto, presidente.

UNIVERSIDAD

Sesion del Consejo

Con asistencia de los doctores Vaz Ferreira, Scoseria, Montero Paullier, De María, Navarro, é ingeniero J. Monteverde, y bajo la presidencia del señor Rector, doctor Eduardo Acevedo, celebró ayer sesion á las 4 y 30 p. m. el Consejo de E. Secundaria y Superior despachando varios asuntos y solicitudes.

Facultad de Medicina

La clase de Física Médica empezará á funcionar el sábado 6 del corriente de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 bajo la direccion del doctor Jacinto De Leon, los dias de clase serán martes y sábados á la hora indicada.

Certificados de Práctica Farmacéutica

Los estudiantes de Farmacia de la Facultad de Medicina están obligados á presentar cada dos meses en Secretaria un certificado por la práctica que hallan [illegible]cho. Se nos informa en dicha oficina que los certificados deben presentarse en el plazo de diez dias al terminar el bimestre. Quedan avisados, pues, los estudiantes de Farmacia.

Exámen de Escribano

Hoy á las 4 y 1/2 p. m. tendrá lugar el examen general para optar al título de escribano el aspirante Joaquin Diego Fajardo. El tribunal examinador estará for-

POLICÍA

HOMICIDIO EN NICO PEREZ

[illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

... Natural es que no hubo quienes [illegible] aprovecharon, y algunos con marcada [illegible], de esos espléndidos dividendos.

SPORTS

Carreras [illegible]

[illegible]

MUNICIPALES

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de miembro de la Comision Auxiliar de los Pocitos presentó don Juan B. Schelotto.

El servicio de tranvías

La Junta á solicitud del director de Rodados señor Piera pasó ayer una nota al gobierno pidiendo la devolucion del reglamento de tranvías, actualmente á consideracion del Poder Ejecutivo, a fin de incorporar á él algunas disposiciones que no existen y que se consideran de interés para el mejoramiento del servicio de trenes.

Medallas de vialidad

La Direccion de O. Municipales ha sido autorizada para mandar acuñar medallas de vialidad que serán repartidas entre algunos empleados municipales para ser reconocidas como tales en actos especiales y poder al mismo tiempo vigilar y evitar destrozos en los caminos del departamento de Montevideo.

El nuevo anestésico en Buenos Aires

Hemos dado noticia del éxito con que el doctor Alfredo Navarro ha ensayado en nuestro Hospital el nuevo anestésico llamado «escopolamina» que se aplica en inyecciones y que parece destinado á una aceptacion preferente para las operaciones quirúrgicas.

En Buenos Aires tambien se ha empezado á ensayar el nuevo anestésico con resultado satisfactorio.

El doctor Antelo, jefe del servicio de cirugía del hospital militar, ha sido el primero que ha empleado allí la escopolamina en sus efectos de anestésico, siendo el mencionado establecimiento sanitario el primero en Buenos Aires que inicia estas aplicaciones.

El caso práctico de su empleo fue el siguiente:

En la sala de cirujia se halla en asistencia un marinero que requería una operacion inguinal. El doctor Antelo dispuso la anestesia haciéndosele una inyeccion de «escopolamina» cuatro horas antes de la fijada para la operacion.

Como los síntomas eran favorables, se le hicieron dos inyecciones, una á las tres horas y la última á la hora.

Al tiempo fijado, el marinero, que había sido aislado en una pieza esp[illegible]

ALMAS QUE HEREDAN

CURIOSA TEORIA JURÍDICA

[illegible]

MARÍTIMAS

[illegible]

... El señor [illegible] de la Hoz en representacion de la Agencia Wilson Sons y Ca. Limitada se ha presentado á la Capitanía del Puerto, manifestando que al descargar del [illegible] en las lanchas, varios [illegible] y á causa de la fuerte marejada [illegible] al agua varios sacos de [illegible] cuya cantidad no se ha podido precisar.

PÁGINAS LITERARIAS

BELLEZA FEMENINA

¿Qué es la belleza en la mujer?

La belleza es esencialmente relativa á los tiempos, á los paises, á las razas y hasta á los gustos individuales.

Hay dos clases de belleza—decía [illegible]—la que [illegible] y la [illegible].

La belleza natural es un conjunto feliz de lineas, de expresiones que encantan y cautivan la mirada. No es indispensable que ese conjunto se armonice.

Existe por el contrario tal contraste, tal discordancia, que resulta mas atractivo que la armonia absoluta. Ahora bien si la verdad y la bondad y la belleza son siempre aspiracion humana ¿cómo es que no se puede concebir la belleza sin hermanarla con dichas cualidades?

Porque al sexo femenino le es indispensable rodearse de atributos tan impresionables, pues la belleza simplemente plástica solo puede producir admiracion a determinadas personas, mientras la belleza amable y bondadosa atraerá irresistiblemente a todos.

Artística llamamos á la belleza noble que se distingue por la discrecion, por la pureza y la serenidad de sus ideas.

La belleza graciosa se diferencia de la noble en la espiritualidad y el natural deseo de agradar siempre y en todo caso.

La belleza indiferente, amoldada de perfecciones plásticas, careciendo de afabilidad y de benevolencia, producirá frialdad absoluta, y hasta puede inspirar antipatía.

La belleza amable y espiritual, que habiendo sido cultivada, ha adquirido las cualidades y las hace salir al rostro, esa será la única que, entrando por los ojos llegue al santuario de los corazones.

Son tan indispensables esos dones para la perfeccion estética de la verdadera belleza, que muchas veces nos preguntamos: ¿por qué no nos produce la menor emocion una de esas caritas ensalzadas por su corrección? Es que el estado mental dominante en cada ser, ó el carácter del pensamiento que los embarga modela los rasgos fisonómicos haciéndolos simpáticos ó antipáticos, atractivos ó repulsivos.

Nuestro pensamiento contornea nuestros gestos, nuestras maneras, nuestros ademanes.

El menor movimiento de un músculo es dirigido por una modalidad mental que va fotografiando las cualidades del alma; si las gráficas características dejan asomar vanidad soberbia, altanería, esa belleza es muy inútil sin atenuante alguna.

En los constantes anhelos del alma buscando perfeccionamiento moral, se nos presentan muy grandes esos raros ejemplares que usando el ascendiente de su belleza física tratan de ser útiles en la vida sembrando simpatías, purificando las costumbres, poetizando la existencia y arrastrando al hombre á los refinamientos de una sociabilidad culta, sin despertar el deleznable amor del físico exclusivo.

La mas hermosa flor si no tiene per-

INFORMACIONES

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Varias noticias

Agradecimiento

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Ricardo Suarez. A la una p. m. en su casa calle [illegible] número 27 de muebles y demas.

Gard y San Juan. A las 3 y 1/2 de la tarde, en el depósito calle Cerro [illegible] número 172 de un motor y una caldera.

José B. Gomensoro—A la una p. m.—De Muebles, divisiones para escritorio y de gran variedad de artículos en su casa, calle de Piedras número 134.

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel—Carlos Elizondo, Alberto R. Nuñez, Carlos G. Bocorino, Antonio Lamberti, Claudio Audino, Teodoro C. Kustoa, de Buenos Aires.

Hotel Piramides—José Avellanal, Teresa G. de Gallino, ingeniero Wiriot, J. M. Hirsch, E. Birard, Tomás Rivara, Felipe Nery, Enrique Dillan, Hugo Berrie, Juan Del Vecchio, Juan L. Lacaze, G. A. Mouriño, de Buenos Aires.

Hotel Español—Joaquin S. Fernandez y señora, Enrique Gonzalez, Cirilo Quiñones, Eleuterio Murias, Ramon Hurtado, Higuera Gonzalez y familia, José M. Sidades, Honorino Mello y señora, Besmira Mello, Gregorio Barceló, José Tilsoni, Manuel Fernandez, Dámaso Vaeza, Graciana Oxafrain, Napoleon Cernandez, Ramon Añon, José Miró, Antonio Alvariña y familia, Filomena A. de Rivas, Elvira Ponce, señora del coronel Escobar, Pedro Arrizabalaga, Martin Guiberria, de Buenos Aires.

Hotel Central—J. Carrare, N. Moreno, del interior; doctor Pedro Marquez, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Juan Thomson, Ramon Santa Marina, Dolores B. de Ibat, Martin Machiñena, Luis Terihia, Manuel Saavedra, Manuel Diaz, de la ciudad.

Hotel Barcelona—Manuel Rivera, de la ciudad; Héctor Mendez, Osorio Pio, Antonio Valiente, Antonio Flores, Jaime Riera, de Buenos Aires; Fernando Murrias, del interior.

Hotel del Globo — Julio Gonzalez, de Buenos Aires.

Hotel Paris — Blas Sagastume, de la Colonia; Alfonso Mas de Rio Negro; A. Mochada de Buenos Aires.

Cigarrillos recomendables

Nuestra industria manufacturera de cigarrillos cuenta entre las fábricas mas perfeccionadas la de los «Londres», propiedad de los señores Clovier y Ferreyro. La elaboracion de cigarrillos demuestra verdaderamente su impulso progresista en este establecimiento y puede asegurarse que, dificilmente otras industrias de su índole podrán superarlo. Los tabacos de los «Londres» son los mas selectos y la elaboracion en alto grado higiénica.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: [illegible] Mercedes, Melo, San José, Minas, [illegible] Maldonado, [illegible] Rocha, Treinta y Tres, [illegible] Perez, Carmelo y Agencia [illegible]

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.235.118,49
Fondo de reserva	» 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos [illegible]
Cartas de credito y ordenes telegráficas sobre las plazas [illegible]
Giros sobre el Exterior [illegible] de Europa y [illegible] Bélgica, Suiza, etc., y especial[illegible]
Giros, ordenes telegraficas, transferencias sobre todas nues[illegible]
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su [illegible]
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en [illegible]
Titulos en custodia.
Compra y venta de titulos.
[illegible] desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
[illegible]	1	por ciento
[illegible] plazo [illegible] 3 meses [illegible]	2	íd
[illegible] plazo [illegible] 6 meses [illegible]	3	íd
[illegible]		Convencional
[illegible]	3	por ciento

COBRA

Por [illegible] en cuenta corriente á [illegible]	Convencional
Id. descubiert. en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial.	Id
Id. descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando. Gerente

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA [illegible]

ANTICIPA [illegible]

GARANTE [illegible]

PRESTA [illegible]

RECIBE [illegible]

CAJA DE AHORROS [illegible]

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones [illegible] de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. — La Gerencia.

Caja Internacional

Mútua de Pensiones

LLAMADO Á CONCURSO

[illegible]

Por datos, bases para el concurso é demás informes, dirigirse á la secretaria en Montevideo de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, 18 de Julio número [illegible]

Abril 25 de 1905.

LA ADMINISTRACION

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Svvins Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoin National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Genrad Hinrim Donser.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano —B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anveroise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Daushland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y C.a.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 ojo al año
A retirar con 30 dias de aviso	Convencional
A plazo fijo de 3 meses	Convencional
A idem idem idem idem idem	Convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos	Convencional
Sobre depósitos á dos meses	Convencional
Idem idem 6 meses	Convencional

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o

Director Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

Y BUENOS AIRES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.000.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial [illegible]	

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la asamblea que debió efectuarse hoy, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas epara el quince del corriente á las tres de la tarde.

Constituirán la orden del dia los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al 13.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la 14.a Comision Fiscal compuesta de tres titulares y tres suplentes.

Convócase tambien por segunda y última vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria acto continuo, á la clausura de la ordinaria precedente para la eleccion de los cuatro vocales y los respectivos suplentes que con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo deberán integrar el 5.o directorio del Banco; todo de conformidad á lo dispuesto en el artículo 7 y segunda parte del artículo 22 de los Estatutos.

El registro de inscripcion de acciones queda reabierto para ambas convocatorias en la secretaría, desde hoy hasta el 13 del corriente.

El boleto que acredite tal inscripcion servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Mayo 3 de 1905.

Conrado F. Rücker,
Secretario.

NOTA —La reunion se efectuará en el local del Banco, calle Sarandí esquina [illegible]

1823 y my 15

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores Extrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—*A. B. Drayton.*

COMERCIO

Mayo 4 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

2.350	al contado	68 20
1.880	idem idem	68 20
9.400	para fin de mes	68 40
4.700	idem idem	68 30
9.400	idem idem	68 30

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

La serie

1.000	al contado	91 50
2.000	para mañana	42 10

DEUDA AMORTIZABLE

7.500	al contado	42 10
5.000	para mañana	42 15
10.000	idem idem	42 20

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones	para mañana	25 20
100	idem idem	25 20
100 acciones	para fin de mes	25 40
300	idem idem	25 15
100	idem idem	25 40
200	idem idem	25 40

1.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

La serie

[illegible]

sobre Londres abrió á 16 23/32 y subió á 16 3/4. Comercial 16 13/16.

Rio de Janeiro, 4 — La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 2.000.000 de kilos y la de Rio Grande de 650,000 íd.

Precios por kilo: mantas y postas 500 á 680 reis; paras mantas 660 á 800 íd. Mercado flojo.

Bahía Blanca, 4 — Se nota en este mercado una mejora en las ventas de cueros vacunos secos, habiéndose pagado por las clases superiores hasta $ 8,50 los 10 kilos.

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer en el vapor nacional Helios las siguientes cantidades: $ 250 para B. Tejada y $ 3.00 para Ricardo Bussó y Ca.

SALIDA DE METALICO

El vapor nacional Triton, salido el miércoles condujo:

Para Paysandú — $ 10.000 consignados á Juan Chaplin, $ 300 para y $ 300 [illegible] para Bartolomé Tabares.

DINERO SOBRE HIPOTECA

$ 800 al interés del 7 por ciento anual.
475 al idem idem 7 idem idem.
24.000 al idem idem 6 idem idem.
2.100 al idem idem 6 idem idem.

LAS CAUTELAS POR PERJUICIOS DE GUERRA

Ayer se vendieron en la Bolsa particularmente $ 1.200 valor nominal de Cautelas á 80 por ciento al contado.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 4 de 1905.

LANA

Solo 50 bolsas con 7.500 kilos es lo que llegó por vía terrestre.

Se han recibido por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 2.197 fardos y 202.372 bolsas con 31.091.970 kilos.

En este artículo sigue limitado el movimiento de operaciones.

La cotizacion en los mercados europeos ha experimentado alzas, pero aquí poco se puede aprovechar de esa mejora en virtud de quedar muy poco artículo por vender.

Se colocaron 36.000 kilos de La Sierra al precio de $ 3.45 y 67.000 kilos de varias procedencias de $ 3.50 á 3.65 todo por los 10 kilos vellon.

[illegible]

1.708 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 705.950 bolsas.

Los granos especiales siguen muy solicitados y las clases generales se colocan algo mas corrientemente.

La situacion del mercado tiende á mejorar algo.

Se han vendido los lotes siguientes:

Los 10 k. c/b

116 bolsas de Sauce	$ 2.75
60 idem idem Rodriguez	» 2.70
191 idem idem Canelones	» 2.75
100 idem idem Caporro	» 2.75
200 idem idem San José	» 2.775
28 idem idem Canelones	» 2.72
92 idem idem idem	» 2.75
160 idem idem Chamizo	» 2.875
400 idem idem V. proced.	» 2.75
500 idem idem Libertad	» 2.80
123 idem idem Isla Mala	» 2.75

[illegible]

MAIZ

La entrada de ayer consta de 1.082 bolsas procedentes del interior.

Han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 118.380 bolsas.

En este mercado no se ha producido alteracion alguna, cotizándose hoy este grano como indicamos á continuacion:

[illegible]

LINO

Entraron por ferrocarril 24 bolsas y por via fluvial 56, sumando en total 80 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 28.089 bolsas.

Cotizase:

[illegible]

terneros, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 9 bueyes, 1 novillo, 3 vacas, 2 terneros remitidos por E. Barboza y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 25.50 bueyes, novillo, 6 y 8 vacas, 4 terneros, carne buena, criolla para abasto y saladero.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de despacho de la Aduana hasta las 7.30 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2.45 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso saldrá el vapor inglés Orita.

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]			

VAPORES PARA ULTRAMAR EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]			

TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL [illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO [illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO [illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 5 de Mayo á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza; cristalería; cuadros; espejos; mueblecitos y objetos de fantasía; alfombras; sillas; guardarropas; etageres; divisiones; vidrieras para escritorio; un surtido de herramientas para carpintero y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente
1311 mayo 2

José L. Laugaron

EL MARTES 9 de Mayo, á la una y media de la tarde en mi casa calle Cerrito número 137 (al lado del Banco Comercial).—De muebles usados baños de fierro, cuadros, alfombras, etc. etc.—El dia indicado á la una y media de la tarde venderé cantidad de muebles usados y otros objetos como ser: un juego (nogal) de comedor, compuesto de aparador, trinchante, dos mesitas, mesa y doce sillas, un juego de sala tapizado, de 9 piezas bibliotecas, escritorios ministros y de pié, sillas tapizadas y de esterilla trinchantes, mesas, camas barandillas de escritorio, baúles, etagéres, cuadros al óleo, baños de fierro, arañas de gas, cortinas de brocato y de hilo, mesas de cocina, marcos, cuadros y otros varios objetos.—Pido puntualidad.—Exijo seña á todo comprador.
1327 my 3.

José L. Laugaron

EL JUEVES 11 de Mayo á las 3 y media de la tarde, importante remate [illegible] de sociedad.

De la valiosa propiedad y terreno ocupado por la calera y fábrica de ticholos y alfarería de los señores Ramon y Juan Peradejordi, así como de los útiles, maquinarias y enseres de esa fábrica.

Espléndida posicion en el camino Castillo, á media cuadra de la calle 8 de Octubre. Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 3 y media de la tarde, venderé en el paraje de su ubicacion, esta valiosa propiedad con un área de 8501 metros 19 centímetros cuadrados, con gran edificacion que tiene al frente 49 metros, componiendo un solo cuerpo de edificio, el cual puede dividirse en 3 casas de muy fácil venta y venderé además las maquinarias y útiles de las fábricas, cuyo detalle es como sigue:

Dos hornos de cal sistema moderno; un horno de ticholos á fuego continuo; un horno para cañas; con [illegible] de molinos de yeso; una maquina [illegible] de [illegible] una máquina [illegible] una máquina de moler sal y [illegible]; un motor completo en perfecto estado; un gran galpon de madera y fierro galvanizado, de 40 á 50 varas de largo, todo en buen estado, carros, caballos, arreos, muchos otros, etc.

Nota—Se venderá [illegible] [illegible] Venta al contado [illegible] Escrituras y certificados por cuenta del comprador [illegible] Garantía [illegible] por la propiedad. Títulos perfectos. Por planos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 137.

Se oyen ofertas particulares hasta el [illegible] antes del remate.
1281 ab 26

José L. Laugaron

[illegible]
1319 my 3

José L. Laugaron

[illegible]
1317 my 3

Alejandro Montanari

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO [illegible] de Mayo á las 2 de la tarde.—Una buena [illegible] casa quinta.—Casa de [illegible] mensuales.—[illegible] y Yaguaron.—Situada [illegible] porteros, [illegible] de progreso á la mano. Tiene 12 v. de frente al Norte por 31 v. de fondo ó sean 11 [illegible] 20 [illegible] m.

Contiene [illegible] y patio con [illegible] Aguas corrientes, [illegible] vereda, caño maestro y arrimos pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Garantía de la oferta: 200 $.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 201.
1263 ab 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 p. m.—Una preciosa casita esquina á las calles Justicia 77 y Palmira número 116. — Construida en el año 1 00. —Materiales superiores. Tirantería de fierro y pisos [illegible] de pino. El estado de esta propiedad es inmejorable, no necesita pinturas ni blanqueos. Renta buena y segura. Está actualmente alquilada á la Direccion General de Correos (Sucursal), en 18 pesos, pudiendo ganar más.

Tiene 5 piezas incluso una mas chica, cocina, w. c., ventana, vidriera y puerta sobre Justicia y dos ventanas y otra puerta á Nueva Palmira. Es una casa dispuesta como para negocio con comodidades para familia.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado y caño maestro de ambos frentes y los arrimos pagos. Títulos perfectos. El resto de la escrituracion será de cuenta del que compre. Mide: 8 y 36 de frente al Este sobre la importante calle Justicia por 20 varas á la de Nueva Palmira. Area 167 varas 20. Hay además unas varas de terreno fiscal que sirve de desahogo y tiene puerta de salida independiente por la última calle.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Agustin J. Moratorio.

Seña: 300 $. Por mas datos á mi oficina Sarandí 201.

Mendoza Garibay

Almoneda.—Al mejor postor.—Una casa y varios solares en la Villa de la Union.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Messerli Schultz (a) Rosalía Menaud, se hace saber que el dia 14 de Mayo próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al[illegible] y al mejor postor de los siguientes bienes:—1.o La finca núm. 59 de la calle General Flores de la Villa de la Union, edificada en un solar de terreno compuesto de ocho metros 598 milímetros de frente al Este sobre la calle General Flores y treinta y dos metros 913 milímetros de fondo al Oeste; con empedrado pago.—2.o Un solar de terreno compuesto de veinte y un metros [illegible] milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y veinte y cinco metros 770 milímetros de fondo al Este, los que forman esquina hacen frente al Sud sobre la calle General Rondeau con un área total de quinientos cincuenta y tres metros 41 decímetros cuadrados. — Un otro solar de terreno [illegible] [illegible] al frente al Oeste sobre la [illegible] encerrando un área superficial de [illegible] metros 41 milímetros.— [illegible] de terreno de treinta y dos metros [illegible] al Oeste sobre la calle de los [illegible] [illegible] [illegible] metros [illegible] — Se previene que no se [illegible] de cuenta del comprador y que el mejor [illegible] [illegible] Montevideo, Abril 12 de 1905.— Juan P. Musto, escribano público.

[illegible]
1213 ab 27

Mendoza Garibay

[illegible]

EL MARTES 16 de Mayo á las 4 de la [illegible]—Los títulos pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 178.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado de don [illegible] [illegible] se hace saber que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicacion el dia 16 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, de una [illegible] judicial, con frente á la calle 18 de Julio, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente por cuarenta y dos metros [illegible] cincuenta milímetros de fondo al Oeste, lindando por una parte con la sucesion de don Miguel Elizaga, por el Norte con don Bernardo Viera, y por el Sud con don Juan Mac Coll. — Se previene que no se admitirá oferta que no supere á la suma de [illegible] treinta y tres pesos 32 centésimos ó sean las dos terceras partes del valor que tiene en la planilla de Contribucion Inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 319 del Código de P. Civil. — Montevideo, Abril 27 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos, Sarandí 201.
1274 ab 27

Victorica y Muiños

15 vacas lecheras.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 11 de la mañana venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 15 vacas lecheras en su mayoría Suizas y algunos con cría chica al pie.

AL MISMO TIEMPO

Un toro Hereford.

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

Escritorio de los rematadores: Rio Negro 35.
1320 my 3

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Mayo, á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé 2 bien situados solares, ubicados en la calle Durazno entre Taboó y Caleta, á pocas cuadras del Parque Urbano, rodeados de buenas propiedades y varias líneas de tranvías. Compuesto un solar de 12 varas 68 decímetros de frente por 43 varas 88 decímetros de fondo y otro de 12 varas 80 decímetros de frente por 43 varas 21 decímetros de fondo, formando un área superficial de 1103 varas 74 decímetros.

Empedrado pago, siendo por cuenta del comprador los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario. El mejor postor oblará 100 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Se venden separadamente, teniendo el comprador opcion á los dos. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Montevideo, Mayo 4 de 1905. — Juan Prando Algarate — Rematador y defensor judicial — Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipoteca — Juncal 171a.
1319 my 3

Manuel B. Comesaña

De un solar esquina, á una cuadra del Parque Urbano calle Tacuarí, entre Vecinal Libertad y Constituyente.

EL DOMINGO 14, á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y al contado, del expresado solar de terreno que mide 10 varas de frente al Sur por 50 varas 04 al Oeste y 40/39 al Este, siendo un área superficial de 423 varas 84.

La venta es forzosa, pues tengo orden terminante de venderlo por la mejor oferta que resulte en dicho acto así es que recomiendo á las personas que quieran duplicar su capital dentro de muy breves dias que no dejen de asistir el dia y hora indicado. Los títulos son perfectos. Gastos de certificados y escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 50 pesos en garantía de su compra.—Por mas datos á mi escritorio, calle Piedras 171.
1324 my 3

Raul B. Gomez y Ca.

En nuestro local, Centro Rural, calle Cuareim número 67, entre Vapamaiso y Nueva York.

Al mejor postor, de 50 sobresalientes potros del Departamento de Paysandú y 20 yeguas [illegible] especiales de la [illegible] (Cinco cruzas).

EL VIERNES 5 del corriente á la una y media en punto de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor y sin [illegible] de este soberbio lote de animales [illegible] Los hay de tiro pesado y de tiro liviano habiendo como sacar soberbias yuntas, tanto para carruaje como para tiros pesados.

No se retirará lote, pues hay orden terminante de su dueño para vender.

Los interesados podrán verlos en nuestro local dos dias antes del remate.
1304 my 2

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías. — En mi casa calle Treinta y Tres 147 — Hoy Jueves 4 de Mayo, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.
1325 my 3

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. — De [illegible] casa calle Juan [illegible] Jackson [illegible] esquina [illegible] Guaná.— Posicion inmejorable.—A 2 cuadras del futuro Palacio de la Universidad.— Calle de paso obligado por dar acceso al Parque Urbano. — Magnífica colocacion de un peso [illegible]

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, rematará al mejor postor esta buena propiedad que consta de zaguan de mármol, [illegible] al óleo con moria [illegible], 2 patios, 6 piezas, 1 altillo, cocina, excusado, algibe, aguas corrientes, empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. —Escrituras, impuestos y certificados por cuenta del comprador.—Títulos superiores.—El mejor postor consignará el 10 por ciento. La casa puede visitarse de 1 á 2 p. m.

Mas informes: Durazno 369 de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la propiedad calle Durazno número 396 entre Salto y Tacuarembó.—Dividida en 2 cuerpos de edificio.—Una casa para familia y 1 barraca con empedrado interior y caballeriza.—Con un área de 13 varas de frente por 48 de fondo.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 y en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad compuesta la casa de 3 piezas, patio, cocina, excusado, bomba, etc., y la barraca con 3 piezas mas, otras 2 de altos, patio, cañería de aguas corrientes, algibe, bomba, pileta, cocina parral con zarzo de fierro, y demás comodidades.—Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.—Títulos de primer orden. Escrituracion, certificados y derechos por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Mas informes, Durazno 369 de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m.
1231 ab 26

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un espléndido coupé, sistema Sanbier—Dos juegos de arreos casi nuevos y una espléndida yunta de caballos mestizos zainos negros, marca Rancho, estancia del señor Sanchez.

A mas de un coupé en buen estado, en nuestra casa de remate, Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas:

EL SABADO 6 de Mayo á las 3 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor por cuenta y orden de su dueño un rico coupé, con una rica yunta de caballos y dos espléndidos juegos de arreos.

Todo lo que podrán los interesados examinar en la cochería del señor Donnelly, calle Colonia esquina Rio Negro.

Al mismo tiempo—Un coupé en buen estado y que se halla á la vista en nuestra casa de remates. Sarandí 195a esquina Misiones
1278 ab 28

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate de una linda casaquinta con quinta al fondo y jardin al frente, calle Cuñapirú núm. 185 entre Defensa y Constitucion, con tren de 4 centésimos á pocos metros. Paraje muy pintoresco y elevado con cañerías de aguas corrientes hasta el fondo, algibe de 80 pipas. Títulos de primer orden con 768 m. 54 cts.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor la espléndida casa arriba citada y que se halla edificada con materiales de primer orden y en una extension de terreno de 768 varas con 54 cts. distribuidos en la forma siguiente:

Frente: 13m05 al Este; 52m30 al Oeste; 56m25 y al Sud 9m 70. A mas un martillo de 7m20 por 9m16 y con las comodidades siguientes:

Jardin al frente; sala; tres dormitorios; comedor; escritorio; zaguan y patio de mosáico.

A los fondos una quinta con árboles frutales del establecimiento de Domingo Basso. A mas un galpon.

Arrimos á cobrar. El tranvía Oriental que va al Barrio Reus al Norte lo deja á 200 metros, bajando en la esquina Cufiapirú y Justicia.

El mejor postor consignará 200 $ en garantía.

Los títulos y más informaciones en nuestro escritorio Sarandí 195a esquina Misiones.
1306 mayo 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

JUDICIAL — De los muy ricos muebles de salon; piano Schiedmayer; espejos; [illegible]; esplendidos dormitorios; comedor; escritorio; plantas; cocina y demás de pertenencia de la sucesion de doña Umberta Pou de Pittaluga. — Venta al mejor postor y en la casa de la sucesion, calle Yi núm. 218, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 14 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules dictado en los autos sucesorios de doña Umberta Pou de Pittaluga, todos los ricos muebles que decoran la casa arriba expresada, cuyo inventario corre agregado á los autos sucesorios ya expresados, y que publicaremos con todos los detalles en este mismo diario el miércoles 10 del presente mes.
1309 mayo 2 y mayo 9

Gard y Sanjuan

De un motor y una caldera.

EL DIA VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el Depósito, calle Cerro Largo núm. 152, venderé al mejor postor y sin retirar lote, un rico motor Hampson de fuerza de seis caballos y con desarrollo para ocho, en perfecto estado, y una rica caldera casi nueva y con fuerza de diez caballos.

Costó 1760 pesos y se vende por lo que den; hay orden terminante de vender.

Venta al contado, oro sellado y entrega inmediata una vez caido el martillo.

Se oyen ofertas particulares hasta el momento del remate.

Los interesados pueden verlos en el Depósito indicado, todos los dias hábiles á cualquier hora del dia y para tratar en mi escritorio, calle Miguelete núm. 192, de 2 á 4 p. m.
1270 ab 28

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles, un piano, alhajas, brillantes, artículos de plata, platinas, bronces, porcelanas, adornos, armas, abanicos antiguos, violin, prensa de copiar, monturas, alfombras y aparatos á gas, etc.

Todo estará en exposicion el martes 9 de Mayo, de diez á 4 p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL MIERCOLES 10 de Mayo de 1905 á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con más los treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente, de la seccion alhajas números:

16.256.	16.517.	16.591.	16.598.	16.632.
16.652.	16.656.	16.679.	16.731.	16.736.
16.740.	16.747.	16.775.	16.780.	16.791.
16.808.	16.819.	16.831.	16.840.	16.868.
16.894.	16.896.	16.897.	16.907.	16.923.
16.924.	16.931.	16.967.	16.970.	16.972.
16.982.	16.987.	17.028.	17.038.	17.055.
17.074.	17.084.	17.086.	17.096.	17.101.

De la seccion muebles números: 2.670. 2.852. 2.866. 2.868. 2.874. 2.877. 2.881. 2.887. 3.120. 3.121. 3.136. 3.143. 3.148. 3.150. 3.161. 3.162. 3.168. 3.170. 3.174. 3.175. 3.177. 3.178. 3.180. 3.181 de la Sucursal núm. 1—de alhajas números: 1.012. 1.041. 1.049. 1.083. 1.120. 1.125. 1.128. 1.129; de muebles números: 128. 145. 211. 217. 222. 223.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.
1265 ab 27

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196.
1015 [illegible]